



Coorganizado por Mitma a través del IGN

Mitma participa en la apertura del congreso de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares

- El congreso analizará la capacidad de los Centros Nacionales de Datos para la verificación del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares.
- Una de las actividades más relevantes será la visita a una de las estaciones sísmicas primarias para la detección de pruebas nucleares de la Red Sísmica Nacional que gestiona el Ministerio en Sonseca (Toledo).

Madrid, 3 de octubre de 2022 (Mitma)

El subsecretario del ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez, ha participado hoy el acto de apertura del congreso de Centros Nacionales de Datos de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCE) que tendrá lugar en Toledo del 3 al 7 de octubre. En dicho congreso los responsables de los diferentes centros nacionales compartirán sus experiencias en las actividades de verificación en las que están trabajando.

En el acto de apertura además del subsecretario de Mitma ha intervenido el secretario ejecutivo de la OTPCE, Robert Floyd, y ha contado con la presencia de la embajadora de la Representación Permanente de España ante Naciones Unidas en Viena y del director general del Instituto Geográfico Nacional. Los más de cien asistentes, procedentes de más de sesenta Estados Miembros presentarán ponencias y participarán en mesas redondas durante esta semana.

Monitorización de radiación nuclear

Una de las actividades más relevantes se centra en la visita técnica a la Estación Sismológica de Sonseca de la Red Sísmica Nacional, certificada



Nota de prensa

como estación primaria de detección de ensayos nucleares del al Sistema Internacional de Vigilancia de la OTPCE. Esta visita será dirigida por el personal del Instituto Geográfico Nacional.

Los Centros Nacionales de Datos (CNDs) son el vínculo entre los Estados Miembros y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, especialmente desde el punto de vista técnico y científico. Dichos Centros, que se encuentran en la mayoría de los Estados Miembros, son instituciones especializadas en tecnologías de verificación, tales como redes sísmicas nacionales o agencias de monitorización de radiación nuclear. El CND de España es la Red Sísmica Nacional que, junto a la OTPCE, ha preparado este congreso, con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares ha sido firmado por 186 países y ratificado por 176, pero aún debe de ser firmado y ratificado por todos los países con tecnología nuclear, antes de que entre en vigor como ley internacional. En la actualidad es necesaria la ratificación de China, Egipto, India, Irán, Israel, Corea del Norte, Pakistán y Estados Unidos. La Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCE), constituida en 1996 y con sede en Viena, tiene como objetivo la entrada en vigor del Tratado, siendo sus tareas fundamentales el reconocimiento universal del tratado y su verificación.